



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 044-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio Nº 026-2024-DAFO-UNAP, presentado por el Director de departamento Académico Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, sobre la aprobación de las guías de práctica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director del Departamento Académico de Odontología Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, aprueba las Guías de Práctica de las asignaturas: Cirugía Oral II- Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos y Mg. Raúl Carranza del Águila; Endodoncia I-Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos y Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante; Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral (práctica) - Mg. Lina Marli Camiñas Gómez y Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo; Farmacología General y Aplicada - Mg. Raúl Carranza del Águila; Clínica Integral del Adulto II-Dr. Alejandro Chávez Paredes, Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez, Mg. Luis Enrique López Alama, Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo y Mg. Karina Amelia Juárez Concha; Clínica Integral del Adulto III- CD. Pedro Chávez Toro, Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz y Mg. Lina Marli Camiñas Gómez; Cirugía Bucomaxilofacial – Esp. Mauro Milko Echevarria Chong; Creatividad e Innovación – Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz; Odontopediatría (teoría) – Dra. Ana María Joaquina Moura García y Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura; Procedimientos Básicos en Salud - Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo y Mg. Esp. Richard Sandi Poclin; Periodoncia I- Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura; Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral (teoría) – Mg. Lina Marli Camiñas Gómez y Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo; Odontopediatría (práctica) – Mg. Esp. Richard Sandi Poclin, correspondientes al semestre académico 2024-I;

Que, teniendo en cuenta que la Guía de Práctica es un material didáctico instructivo cuyo objetivo es identificar y comprender los principios éticos y deontológicos que permitirán el futuro ejercicio de la profesión odontológica en el aspecto moral y jurídico, es procedente atender lo solicitado por los recurrentes;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Guías de Práctica de las siguientes asignaturas: Cirugía Oral II, Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral (práctica), Farmacología General y Aplicada, Clínica Integral del Adulto III, correspondientes al semestre académico 2024-I de la carrera de Odontología, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como autores de las Guías de Práctica a los siguientes docentes:

- Cirugía Oral II
 - Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos.
 - Mg. Raúl Carranza del Águila.



UNAP

**Facultad de Odontología (FO)
Decanato**

- Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral (práctica)
 - Mg. Lina Marli Camiñas Gómez.
 - Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo.
- Farmacología General y Aplicada
 - Mg. Raúl Carranza del Águila.
- Clínica Integral del Adulto III
 - CD. Pedro Chávez Toro
 - Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz
 - Mg. Lina Marli Camiñas Gómez

Regístrese, comuníquese y archívese,


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica



Distrib: DAFO/Interesado (8) / página web FO/Archivo.